VOCES DESDE EL TRABAJO SOCIAL, 2024
VOL. 12 /NO. 1 /Pág. 167-200
www.revistavocests.org

DOI: 10.31919/voces.v12i1.328

Recomendaciones para alcanzar las metas programáticas de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle [8]

Jesús Manuel Cabrera Cirilo [1]

OPEN ACCESS PEER-REVIEWED

Cómo citar/citation:
Cabrera Cirilo, J. M. (2024). Recomendaciones para alcanzar las metas programáticas de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle. Voces desde el Trabajo Social, 12(1), 167-200. https://doi.org/10.31919/voces.v12il.328

Recibido/received:
4 de agosto de 2024

Revisado/reviewed:
19 de diciembre 2024

Aceptado/accepted:
30 de diciembre de 2024

Derechos de autoría/ Copyright:
© 2024 Cabrera Cirilo, J. M., Este es un artículo de acceso abierto y distribuido bajo los términos de la licencia y políticas de Creative Commons Attribution 4.0 International License.

Resumen:
Puerto Rico, como colonia de los Estados Unidos de Norteamérica, está atravesando por un continuo desmantelamiento de lo gubernamental y la Universidad de Puerto Rico (UPR) no es la excepción. A la centenaria institución, se le está imponiendo un duro régimen de "austeridad" económica. Todas las facultades se están viendo afectadas por las precarias condiciones financieras de la UPR; y la formación en trabajo social, al ser parte de las ciencias sociales, está sufriendo por dichos recortes. Es por eso, la urgencia de buscar soluciones a los problemas que afectan a la histórica Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle (EGTSBL). En este artículo, serán analizadas algunas de las metas programáticas de la EGTSBL, tanto a nivel de maestría como de doctorado, con la intención de sugerir alternativas para reforzar las labores de la institución. Aunque se pasará juicio sobre ambos programas, será la maestría la que mayor atentación tendrá por tener como finalidad la especialización. Las metas serán analizadas según el orden establecido por la Escuela.

Palabras clave: neoliberalismo, escuela graduada, metas, propuestas, posgrado

Sumario

Introducción. Justificación. Análisis y propuestas a las metas del programa de maestría. Observaciones sobre el programa doctoral. Observaciones finales. Referencias.

[EN] Recommendations to achieve the programmatic goals of the Graduate School of Social Work Beatriz Lassalle

Abstract

Puerto Rico, as a colony of the United States of America, is undergoing a continuous dismantling of the government and the University of Puerto Rico is no exception. The century-old institution is being subjected to a harsh regime of economic "austerity." All faculties are being affected by the precarious financial conditions of the UPR; and training in Social Work, being part of the Social Sciences, is suffering from these cuts. That is why there is an urgent need to find solutions to the problems affecting the historic Beatriz Lassalle Graduate School of Social Work. In this article, some of the programmatic goals of the (EGTSBL) will be analyzed, both at the master's and doctoral levels, with the intention of suggesting alternatives to reinforce the work of the institution. Although judgment will be passed on both programs, the master's degree will be the one that will be most threatened because its purpose is specialization. The goals will be analyzed according to the order established by the school.

Keywords: neoliberalism, graduate school, goals, proposals, postgraduate studies.

Datos del autor:

[1] Jesús Manuel Cabrera Cirilo

Trabajador social graduado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, posgrado en trabajo social con concentración en fundamentos de la investigación social de la Universidad de Costa Rica y doctorado con énfasis en fundamentos del trabajo social de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

libertadboricua@gmail.com

ORCID ID https://orcid.org/0000-0001-6617-9099

8 El documento que tiene frente a usted es una versión ampliada del sometido para competir por una plaza docente con nombramiento probatorio de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle (2024). El texto original tenía la intención de demostrar nuestra capacidad de aportar a las labores de la escuela graduada en cada uno de los espacios académicos – administrativos, programáticos o pedagógicos – con propuestas concretas. Básicamente, queríamos ayudar al cumplimiento de su misión, presentando soluciones a los retos que actualmente enfrenta la histórica institución.

Introducción

Desde finales de los años 70's, el mundo entró en una fase desarrollada del capitalismo, lo que se conoce como neoliberalismo. Este fenómeno, reconstructivo del sistema de producción, se destaca por impulsar, entre otras cosas, la reestructuración de las funciones del estado, la privatización de los servicios públicos y el ataque contra los derechos adquiridos de la clase trabajadora.

Todos los países, en mayor o menor grado, han transitado el camino de desregularización productiva impulsada por los apologistas del "libre mercado" y Puerto Rico no fue la excepción; claro está, en la colonia el proceso tomó características particulares (Torres, 2022). Actualmente, la arremetida neoliberal está siendo radicalizada, ampliada y justificada por el gobierno de los Estados Unidos a través de la Junta de Control Fiscal. Esta colonial institución, tiene como objetivo principal recuperar el dinero prestado al gobierno de Puerto Rico por los fondos buitres.[9]

Para lograr su cometido, los cobradores de la junta han implementado una férrea "política de austeridad" en todas y cada una de las agencias o departamentos del Gobierno de Puerto Rico. Dicha política vino a generar una nueva ola de privatizaciones de lo poco público que quedaba. En pocas palabras, la llamada "austeridad" no es otra cosa que la manera de encubrir la reducción del estado, sus gastos y funciones.

Es indudable, que todas estas contrarreformas neoliberales vienen afectando directa e indirectamente al trabajo social. De un lado, el desmantelamiento de las instituciones encargadas de ofrecer atención directa a las poblaciones marginadas, y el traslado de sus responsabilidades al "tercer sector", redujo los espacios socio-ocupacionales del trabajo social. Cada vez son menos, con salarios de miseria y mayor carga laboral. Por el otro, los continuos recortes a la Universidad de Puerto Rico están afectado, en mayor o menor grado, a todas las facultades de la centenaria institución.[10] Como parte de las ciencias sociales, la formación en trabajo social, tanto a nivel subgraduado como graduado, está sufriendo el embate de dichas restricciones presupuestarias.

En términos generales, esto representa una afrenta directa

9 Para una profundización del tema se recomienda la lectura de Torres (2022).

10 Son decenas los cursos que, tanto a nivel subgraduado como graduado, no están siendo ofrecidos por falta de fondos y cientos los/as profesores/as que están trabajando a tiempo parcial o por contratos temporeros; lo que significa que el claustro se encuentra en una situación de inestabilidad laboral posiblemente nunca antes vista. Por tal razón, el claustro en el 2023 votó contundentemente, 97%, porque la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), fuera su representante sindical.

contra la educación desde lo público; hecho que, de continuar, estaría contribuyendo a que cada vez más personas que tenga interés en estudiar la carrera opten por las instituciones privadas. En la práctica, es otra manera más de canalizar la privatización del trabajo social; en este caso, la dimensión formativa.[11]

Justificación

Indudablemente, el trabajo social puertorriqueño se encuentra en uno de los momentos más definitorios de su historia, no tan solo por las transfiguraciones materiales (económicas y políticas) a las que se está enfrentando, sino también, por la falta de cohesión gremial para comprenderlas, debatirlas y afrontarlas.[12] Aunque hay serios intentos por mejorar esta situación, la realidad es que son insuficientes para, al menos, empezar a entender las fuerzas internas y externas que están ejerciendo presión sobre la carrera.[13] Ante esa realidad, las personas

11 Para nosotros es un posicionamiento ético-político neurálgico, defender una universidad estatal accesible – gratuita o ajustada a los ingresos – con presupuestos recurrentes y que responda a las necesidades del país.

12 Es por todos/as conocido que varios sectores del gremio no se sienten representados por el Colegio de Profesionales del Trabajo Social y llevan una agresiva campaña contra la colegiación compulsoria. Al momento que escribimos estas líneas el Tribunal Supremo de Puerto Rico (2024), en una decisión dividida, determinó lo siguiente: "Por otra parte, es preciso enfatizar que la vindicación del derecho fundamental a la libertad de asociación en Puerto Rico no depende de que los colegios profesionales exhiban inclinaciones políticas o ideológicas particulares. Sin embargo, condiciona una licencia profesional a la afiliación a un ente cuasipúblico que – con el beneficio de sus privilegios estatutarios – incurre en esta conducta expresiva, a nombre de todo un gremio, es inaceptable. Que los trabajadores sociales tengan que pertenecer a una asociación que adelanta intereses contrarios a sus valores y ajenos a la reglamentación profesional, so pena de cometer un delito es fatalmente inconstitucional. La profesión de cada individuo no puede estar subyugada a agendas ideológicas impuestas por organismos cuasipúblicos. Este proceder atenta contra los pilares fundamentales que resguardan nuestro sistema democrático [...] Definitivamente, el Estado tiene mecanismos menos restrictivos para lograr sus objetivos. Aquí no hay ni un solo interés apremiante que no se pueda adelantar sin obligar a estos profesionales a asociarse con quien no desean. El surgimiento de una colegiación voluntaria, que es lo que supone un decreto de inconstitucionalidad, no afectaría de forma alguna la subsistencia del esquema regulador diseñado por la Asamblea Legislativa [...] Por los fundamentos expuestos, se confirma la sentencia del Tribunal de Apelaciones y se decreta la inconstitucionalidad de la colegiación compulsoria al Colegio de Profesionales de Trabajo Social preceptuada en la Ley Núm.171, supra". (Sentencia de descolegiación de Trabajadores Sociales, 2024, p. 22).

13 Tenemos que reconocer que desde el Colegio de Profesionales del Trabajo Social se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones laborales por medio de proyectos de ley, entre otras acciones. También, la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social de Puerto Rico ha realizado gestiones importantes. Pero a nuestro parecer, en estos momentos el más destacado de todos es el que está llevando a cabo representación de Puerto Rico en la Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo Social, Este colectivo, ha comenzado con una ambiciosa propuesta investigación la cual, aportará no solo a la profesión en la isla, sino, además, al debate contemporáneo latinoamericano.

comprometidas con esta profesión tienen la obligación de buscar y ofrecer soluciones a los problemas que el colectivo está enfrentando; especialmente, los relacionados con la preparación académica.

Entendido eso, en este espacio analizaremos algunas de las metas programáticas de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle (EGTSBL) – tanto de maestría como de doctorado – y haremos recomendaciones que podrían ayudar a cumplirlas. Todo esto, con la intención de apoyar una de las instituciones que puede concretar esa profesión ética, política y socialmente necesaria.

Ahora bien, utilizaremos diferentes formas para hacerlo: a la maestría, le pondremos mayor atención por entender que es una formación que tiene como finalidad la especialización. Por el contrario, el programa doctoral lo analizaremos de manera más general porque lo que nos interesa, en ese caso, es repensar la dimensión y alcance de ese grado universitario. Con respecto a eso, queremos dejar claro que entendemos las metas de la escuela como una unidad en constante articulación y movimiento; aunque su análisis será individual, sabemos que cada una de ellas depende del cumplimiento de las otras.[14] Así mismo, la redacción y exposición mantendrá el mismo orden establecido por la escuela en su página oficial; decidimos realizarlo de esta manera, por entender que el posicionamiento tiene una secuencia lógica y un propósito. En suma, en algunas ocasiones serán discutidas más de una, porque tienen relación.

Finalmente, es importante señalar que muchas de las observaciones aquí expuestas tienen un trasfondo histórico; especialmente, las vinculadas con la formación e investigación. Dichos temas, como se verá, los venimos abordando de manera puntual hace más de una década.[15] Por lo tanto, no son soluciones al azar y menos aún "a priori", sino, el producto de un largo proceso de madurez académica, política y profesional.

Análisis y propuestas a las metas del programa de maestría

I. Meta: Formar profesionales de trabajo social con la competencia

14 Para sustentar nuestras propuestas utilizamos como fundamento el recién establecido Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico (2023-2028) que lleva como título: Una cartografía de acciones creativas e innovadoras. El documento recoge las aspiraciones que tiene la institución a futuro y traza el camino a seguir para cumplirlas. Ese texto, está dividido en cuatro (4) asuntos estratégicos, para cada uno de ellos hay tres (3) metas a cumplir con sus diferentes actividades, métricas e indicadores.

15 Nos referimos al artículo: Apuntes para fundamentar un Proyecto ético-político profesional en Puerto Rico (2012)

teórica, práctica y ético-política para explorar, comprender y analizar crítica y rigurosamente las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales presentes en su acción profesional.

Meta: Desarrollar profesionales con la competencia teórica práctica y ético-política que les capacite para respetar, validar y promover los procesos de transformación personal y colectiva.

Para comenzar, las presiones sociales que viven cotidianamente nuestra juventud son de variada naturaleza y provienen de diversas fuentes, pero son las objetivas (materiales) las que limitan el completo desarrollo de sus potencialidades; es decir, la pobreza y marginación histórica son las variables determinantes de sus oportunidades, preocupaciones, anhelos y visión de futuro. Por tal razón, entre otras cosas, la educación universitaria tiene que tomar en consideración todas las barreras estructurales y rezagos que cargan consigo los/as estudiantes para poder retenerlos/as dentro de la institución. La retención, dicho sea de paso, es uno de los objetivos del Plan Estratégico (Asunto Estratégico 1, Meta 1, objetivo 1.9) de la Universidad de Puerto Rico (2023-2028) lo que hace de este punto uno de extrema importancia. En pocas palabras, debe haber una lectura constante de los elementos externos e internos que interrumpen el exitoso desempeño del estudiantado.

Los factores externos son todos aquellos impedimentos que no pueden ser manejados desde el ámbito universitario; nos referimos a lo económico, político y social. Por ejemplo, en los últimos cinco años Puerto Rico ha atravesado varios sucesos naturales que indiscutiblemente han marcado el presente y futuro de nuestra juventud, estos fueron: los huracanes Irma y María (2017), los terremotos del sur y sureste de la isla (2019), La Pandemia-COVID 19 y sus variantes (2020-presente) y la educación virtual (2020-2022). Pero esas situaciones no son las únicas a tomar en consideración, también hay que incluir en la ecuación, como el gobierno central atendió y atiende las consecuencias de esas tragedias, la corrupción gubernamental y las trabas impuestas por la colonial Junta de Control Fiscal, entre otras.

Por otro lado, los internos son los obstáculos institucionales que detienen el debido proceso de aprendizaje y que pueden ser controlados por la comunidad universitaria (Asunto Estratégico 2, Meta 4); sean éstos, académico-pedagógicos, administrativos o financieros. Sobre esos, básicamente superables, la universidad tiene enfocar todos sus esfuerzos y recursos.

Dicho eso, para lograr

estas metas, la escuela graduada debe tomar mayor protagonismo en las estructuras gerenciales de la universidad; destacadamente, en aquellas que son discutidos los asuntos relacionados con la retención estudiantil. Detener la deserción y, sobre todo, la migración hacia las universidades privadas tiene que ser una prioridad de la facultad.

En cuanto a lo pedagógico, la formación en trabajo social tiene que continuar fortaleciendo la dimensión teórico-metodológica. Eso significa, en primer lugar, exponer y confrontar a las próximas generaciones de trabajadores/as sociales con las repercusiones del capitalismo en general y el colonial puertorriqueño en particular. Además, debatiendo y combatiendo los fundamentos filosóficos e ideológicos de todas aquellas "teorías" que fomentan el pensamiento irracional y promueven la naturalización del pauperismo, la marginación y la opresión en todas sus variantes.[16] Muchas de estas "perspectivas" reproducen la idea de que no existe la realidad, por lo tanto, los intentos por cambiarla son irrelevantes, innecesarios o en el mejor de los casos "utópicos". Estas ópticas niegan la historia, la posibilidad de transformación y promueven la resignación-adaptación de los seres humanos a la sociedad capitalista.

Otro asunto es la necesidad de superar el eclecticismo y sustituirlo por el pluralismo teórico. El primero se compone de una, consciente o inconsciente, manera de aglutinar diferentes enfoques teóricos – que no necesariamente son afines – para explicar la complejidad social (Quiroga, 2000). En su contrario, lo segundo, promueve la construcción del conocimiento a partir de la convergencia entre matrices críticas de la realidad.

Entendemos que las ciencias sociales en general y el trabajo social en particular deben promover la interlocución y polémica con aquellos marcos teóricos que aspiran a transformar la vida contemporánea; ya que el pluralismo, también, se apoya en la necesidad del debate con otras profesiones y ciencias desde la respetuosa colaboración interdisciplinaria. Es irrecusable e impostergable que se continúen entablando discusiones entre todas las ramas del saber humano; pues, es fundamental, el contrarrestar las limitaciones impuestas por la fragmentación positivista del conocimiento, los objetos de estudios particulares e instrumental-metodológicos exclusivos. En otras palabras, para superar el eclecticismo hay que realizar esfuerzos para abordar un mismo fenómeno desde diferentes flancos: históricos, políticos, económicos, filosóficos e ideológicos. En resumen, la escuela graduada tiene la responsabilidad de continuar

fomentando, auspiciando y liderando este tipo de trabajo colectivo.

De otro lado, las personas que desean lograr una humanidad emancipada deben ir acondicionando, de diferentes maneras y modos, los escenarios que posibiliten llegar a ese fin. Esa premisa también aplica a las profesiones y ciencias, las cuales se encuentran inmersas en las relaciones de poder que reproducen las desventajas de unos y las ventajas de otros. Por eso, la importancia de una preparación académica que tenga como fundamento un indiscutible proyecto ético-político. Esa sería una manera de lograr que las/os egresados/as, puedan tener un desempeño eficiente en el ámbito social y laboral.

Con esto nos referimos, entre otras cosas, a que los/as trabajadores/as sociales posean herramientas que le socorran en momentos de tensiones, conflictos (éticos, políticos y de intereses) y contrasentidos en su vida cotidiana; es decir, para que ante situaciones como esas puedan establecer estrategias que le ayuden a superarlas. Desde esta postura, además, el/la trabajador/a social está llamada/o a denunciar y combatir las relaciones sociales establecidas por el capitalismo; pero no solo eso, sino además está obligado u obligada a contribuir a la superación de esos impedimentos estructurales. En palabras más sencillas, tienen que convertirse en académicos/as proactivos/as tanto en la politización de la gente como de sí mismos/as. En síntesis, lo ético y político es una aptitud consensuada de solidaridad, compromiso y alianza con las luchas de la clase trabajadora y los sectores marginados del planeta: celebrando junto a ellos sus conquistas, pero también padeciendo sus derrotas.

Por último, la continua revisión curricular es fundamental para atemperar los temas a la cambiante realidad; sin embargo, no tan solo debe haber una actualización de los contenidos, sino también, un cambio radical de paradigma pedagógico. Para alcanzar un desempeño exitoso del estudiantado, la educación universitaria debe romper con las formas opresivas (bancaria)[17] que se fomentan desde la docencia tradicional; esto quiere decir, técnicas que promuevan la construcción del saber democrática y horizontalmente. Hay que edificar un ambiente donde se fomente la diversidad, la participación, la solidaridad y el constructivo debate. Es preciso democratizar toda la estructura institucional, empezando

16 En estos momentos, es el posmodernismo la mayor influencia dentro de los movimientos sociales del mundo. Está corriente sobre valora la subjetividad y las relaciones sociales al negar la realidad. Para más detalles sobre este tema desde el punto de vista del trabajo social se recomienda la lectura de: Gianna (2010).

por el salón de clase y la herramienta más eficiente para hacerlo es la educación popular.

Cabe la pena señalar que, para poder lograr los objetivos de este método de enseñanza, el maestro/a o profesor/a tiene que jugar un papel diferente al convencional; es decir, superar la dicotomía bipolar del sujeto activo/a – el que tiene conocimiento y lo transmite – y el pasivo/a – que no posee y la recibe. En resumen, el rol del educador o educadora se traslada de un posicionamiento autoritario-narrador al de un democrático-mediador (Freire, 2012). Como dialéctica, el ejercicio pedagógico se convierte en una mediación entre el conocimiento históricamente acumulado (científico) y el vivencial de los/as alumnos/as; sean estos, niños/as, jóvenes o adultos. De este encuentro de saberes, surgirá una síntesis cognitiva que contribuirá al aprendizaje de todas las partes.

I.1 Propuestas para las metas

I.1.1 Continuar problematizando la "acreditación" del Council on Social Work (CSWE)

Comenzamos con el punto más controversial de todos y el que entendemos es fundamental para poder alcanzar ese trabajo social al que tanto aspiramos. Sobre este asunto en el 2012 decíamos lo siguiente:

> Separarnos de los organismos estadounidenses de acreditación. El trabajo social puertorriqueño se encuentra en momento crucial de su historia. Es hora ya de descolonizarnos, cortar de raíz la dependencia existencial que nos mantiene subordinados y subordinadas a las exigencias educativas de la nación del norte. La influencia del pragmatismo característico del "social work" estadounidense tiene que ser, por fin, superado para finalmente tomar las riendas de nuestro futuro. Es necesario que encaminemos la carrera a partir de nuestras propias metas, visiones, perspectivas y realidad cultural. ¿Por qué vienen estos personajes exógenos a decir qué

17 En palabras de Paulo Freire (2012): En la visión "bancaria" de la educación, el "saber", el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes. Donación que se basa en una de las manifestaciones instrumentales de la ideología de la opresión: la absolutización de la ignorancia, que constituye lo que llamamos alienación de la ignorancia, según la cual esta se encuentra siempre en el otro. El educador que aliena la ignorancia se mantiene en posiciones fijas, invariables. Será siempre el que sabe, en tanto los educandos serán siempre los que no saben. La rigidez de estas posiciones niega a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda (Freire, 2012, p. 62).

> ofrecer académicamente, entre muchas otras cosas? En esta misma línea, establecer mecanismos de auto-acreditación y vigorizados por la de organismos internacionales que se apeguen más a la idiosincrasia puertorriqueña (Cabrera, 2012, p. 61).

Continuamos pensando que lo más saludable para la profesión es salir de los limitantes parametros de la "acreditación" y su modelo por competencias (Barreto, Cordero, & López, 2017). Desde nuestro punto de vista, este tipo de "evaluación" es una tara colonial que, entre otras cosas, tiene como finalidad homogenizar "métodos" y "modelos" positivistas de intervención sin importar su contexto histórico o complejidad.[18] Ante los retos contemporáneos, deberíamos preguntarnos ¿Qué ganamos con la "acreditación"? ¿Vale la pena tal inversión? ¿Cuánto aporta al desarrollo del trabajo social en el escenario colonial? ¿Necesitamos el reconocimiento de un negocio estadounidense para tener identidad profesional?

En contra de los/as apologistas de la subordinación al "social work" estadounidense, nosotros defendemos un mayor acercamiento al trabajo social latinoamericano que, con sus luces y sombras, lleva una continua autocrítica de su instrumentalidad[19] en la sociedad burguesa.

I.1.2 Programar las concentraciones en profesionales o académicas.

Sabemos que la empresa estadounidense que evalúa la "calidad" de los programas educativos de trabajo social en Puerto Rico – contradictoriamente es un ente privado certificando lo público – tiene requerimientos específicos que deben ser cumplidos para conceder su aprobación. A pesar de eso, es nuestra responsabilidad exponer y defender lo que legítimamente creemos que hay que hacer para mejorar la preparación profesional.

Por tal razón, sugerimos que las concentraciones tengan dos opciones a escoger: profesional o académica; cada una se diferenciaría por los requisitos finales de graduación. La primera opción (profesional) estaría dirigida a aquellas personas que deseen enfocarse en el área de intervención directa. Este grupo tendría que completar un mayor número de horas de práctica supervisada y presentar públicamente una sistematización crítica de su experiencia. En su

18 Para mayor detalles sobre este tema se recomienda la lactura de: Barreto, Cordero, & López (2017).

contrario, la segunda (académica) estaría pensada para los/as que deseen fortalecer la investigación en su campo, seguir estudios doctorales o la docencia. Estos/as estudiantes tendrían que completar una menor cantidad de horas de práctica y defender – ante un grupo de peritos – una investigación (tesis) de su especialidad.

Este reenfoque traería consigo muchas ventajas: democratizaría el proceso académico, porque quedaría en las manos del/la estudiante el decidir su futuro profesional, aumentaría el reclutamiento sin tener que bajar los estándares de excelencia, diversificaría la producción intelectual y solucionaría, de alguna manera, el problema de las tesis grupales; porque:

> La investigación tiene que ser otro aspecto fundamental de la enseñanza. Nos han formado pensando que el trabajo social se nutre de todo el conocimiento generado por las ciencias sociales. Esto no reconoce que la profesión también aporta al mencionado cúmulo científico y la mejor prueba son las decenas de trabajos finales de graduación de la Escuela Beatriz Lassalle acumulados por más de sesenta años de investigación social. Sin embargo, dicha dimensión tiene que ser fortalecida transgrediendo la cuestión procesal de graduación. En suma, las investigaciones de grado deben ser individuales ya que las tesis grupales no tienen nada de pedagógicas.[20] En cuanto a esto afirmamos, en contra de la posición generalizada, que los trabajos finales de graduación son proyectos de vida y cada esfuerzo realizado en las mismos son una aportación a la profesión y a nuestro país. Por lo tanto, tienen que contener un alto grado de manejo teórico y metodológico que demuestre el conocimiento de los y las egresadas. Cosa que no se pude lograr en grupos, pues cada persona se compenetra solamente con la sección del trabajo que se le

19 Para una comprensión mayor de la categoría instrumentalidad se recomienda la lectura de: Guerra (2007).

20 A partir de nuestra experiencia en varios países de Latinoamérica, en la mayoría de las universidades las tesis de maestría son individuales. Para una mayor crítica de la investigación en la Escuela Graduada Beatriz Lassalle se recomienda la lectura de: Cabrera (2009).

asignó, fragmentando el conocimiento y la apropiación de la pesquisa como un todo. Por otro lado, la indagación en trabajo social no tiene que estar circunscrita a la funcionalidad que pueda tener para la profesión, sino más bien para el conocimiento social en general. En otras palabras, si bien es cierto que la realidad laboral o de intervención nos puede ofrecer objetos de estudio, no necesariamente tiene que estar supeditada al quehacer cotidiano profesional. A nuestro entender es un enfoque muy utilitario y determinista de la investigación. Bajo un posicionamiento ético-político transparente afirmamos que: no investigamos necesariamente para la práctica profesional, lo hacemos para crear conocimiento que ayude a comprender la realidad y así poder transformarla. Finalmente, debe haber una concentración graduada en investigación que forme una camada de profesionales especializados y especializadas en dicha materia (Cabrera, 2012, p. 61).

Con la incorporación de estas reformas, indudablemente, habría más sistematizaciones y tesis de mayor profundidad gracias a que solo algunos/as estudiantes escogerían pasar por ese proceso.

I.1.3 Crear una maestría con concentración en investigación social

Para esta meta proponemos lo que hemos recomendado desde el 2012, que la escuela graduada establezca una maestría en trabajo social con énfasis en investigación social. Un grado universitario que estaría enfocado, específicamente, en formar generaciones de profesionales especialistas en los fundamentos de la producción intelectual. Esta maestría sería totalmente académica, lo que implicaría que los/as estudiantes estarían dedicados/as exclusivamente a la indagación. Para graduarse tendrían que pasar un proceso sumamente riguroso de defensa de tesis. La idea principal es que, como mínimo, sea publicado un artículo.

En estos momentos en las ciencias sociales son cada vez menos las carreras que están preparando peritos en esta rama a nivel posgraduado. Esto abre un espacio que puede ser aprovechado y ocupado por la EGTSBL para atraer alumnos/as de otras facultades o departamentos; claro está, adecuados

a los dos programas de estudio ya establecidos: regular y acelerado. Adicionalmente, tener graduadas/os de este programa sería de mucha utilidad para el funcionamiento de la escuela graduada; porque, tendría a su disposición personas que podrían ejercer la función de lectores/as o directores/as de tesis. Estas personas, ayudarían grandemente a levantar el nivel y la calidad de los trabajos de investigación; por consiguiente, el profesorado se liberaría de tener que asumir toda la carga de dicha tarea. Por último, y más importante aún, la calidad del plan de estudios le facilitaría a las/os egresados/as la entrada a programas doctorales de alto perfil.

En términos generales, la creación de dicha especialización acarrearía muchos beneficios para la Universidad de Puerto Rico, la profesión y el país. Primeramente, colocaría a la UPR en una posición vanguardista en el campo de la ciencias sociales a nivel nacional e internacional; pues, sería una especialización posiblemente única en Centroamérica y el Caribe.[21] En segundo lugar, para el trabajo social puertorriqueño significaría un salto cualitativo inmenso, ya que, la institución se convertiría en un centro regional de producción intelectual, intercambio estudiantil y debate profesional. De otro lado, los movimientos sociales en Puerto Rico dispondrían de profesionales con las herramientas necesarias para comprender la complejidad de los fenómenos sociales, como explicarlos y atenderlos. En fin, el conocimiento que estos/as trabajadores/as sociales produzcan, podría ser sustentación de la justicia social a la que tanto aspiramos.

Ahora bien, conocemos de la precaria situación presupuestaria por la que atraviesa el país, la universidad y los impedimentos administrativos que conllevaría planear, organizar e implantar una oferta didáctica como esta; a pesar de ello, entendemos que no es imposible. Mucho más, cuando el Asunto Estratégico 1, Meta 1, objetivo 1.2 del Plan Estratégico (2023-208), propone:

> Actualizar las políticas para facilitar la innovación curricular y la creación de programas académicos nuevos subgraduados y graduados que atiendan las preferencias de nuevos perfiles de estudiantes, la evolución de las disciplinas y las tendencias novedosas a nivel global para formar

21 Aseguramos esto, porque somos producto de la única maestría que tuvo como énfasis la investigación social en la región. El programa fue producto de la Universidad de Costa Rica y después de algunos años fue cancelada. En total no suman más de 8 personas las graduadas en esa concentración.

> profesionales de vanguardia (pág. 8).

Lo anterior confirma, que, al menos discursivamente, la UPR debe estar fomentando y apoyando todas aquellas iniciativas que pretendan instaurar nuevos programas graduados. Este objetivo debería ser la justificación y el sostén de la petición. Estamos completamente convencidos, de que bien desarrollada la idea, estratégicamente planificada la financiación y sólidamente defendida por el claustro, esta oferta académica podría ser aprobada por la administración universitaria.

I.1.4 Incentivar e institucionalizar la publicación de artículos.

Esta actividad es para nosotros central, esencial e indispensable en todo el proceso formativo. Este punto lo defendemos con vehemencia, porque lo habíamos presentado anteriormente para el nivel subgraduado de la siguiente manera:

> Fomentar que los estudiantes y las estudiantes sometan a consideración de las revistas nacionales e internacionales sus trabajos de investigación. En este sentido, los bachilleratos deben crear sus propios espacios para que los y las estudiantes tengan una oportunidad de dar a conocer sus opiniones y\o pesquisas. Si por cuestiones de presupuesto no se puede lograr, al menos por el momento, sugerimos medios digitales como una página en la Internet o blogs. Este punto debe ser prioritario por varias razones. Inicialmente, ofrece la oportunidad de pasar por el temido proceso de evaluación fortalece la redacción y refuerza la confianza de cada uno de los autores. En segundo lugar, la página electrónica ofrece una gama de posibilidades que no se pueden lograr de otra manera, pues las oportunidades de publicación a través este medio son de magnitudes inimaginables. Además, es una excelente herramienta para promover, orientar e informar sobre el trabajo social puertorriqueño (Cabrera, 2012, p. 63).

En la actualidad, continuamos considerando que poner en contacto a los/as alumno/as con el proceso de publicación es una excelente estrategia. En aquel momento planteábamos – por cuestiones de financiamiento – la creación de una revista virtual con las mismas exigencias de evaluación

que las ediciones impresas. Seguimos pensando que la versión digital es una opción real que podría ofrecer muchas ventajas, como, por ejemplo, mayor difusión y accesibilidad de los trabajos que sean aceptados.

Definitivamente, exponer a los y las estudiantes a estos procedimientos – fundamentales en una carrera académica – solo traerían beneficios para ellos/as: fortalecería la redacción, reforzaría la confianza de cada uno/a de los/as autores/as, ayudaría a superar los temores e inseguridades relacionadas con los trámites, democratizaría y socializaría el conocimiento producido en la escuela y tendrían en su currículo un artículo científico reconocido. La revista podría estar adscrita a la Unidad de Investigación en Trabajo Social y manejada conjuntamente por estudiantes y profesores. La inclusión de pares en los comités de evaluación daría una experiencia adicional a las/os participantes.

I.1.5 Promover e incentivar los intercambios estudiantiles

Esta meta la discutiremos desde la experiencia personal; en otras palabras, lo haremos desde la vivencia de un profesional formado en diferentes países de Latinoamérica. Sinceramente, este es uno de los objetivos que consideramos fundamentales en el proceso de formación universitaria. Primeramente, si se quiere lograr la finalidad planteada los intercambios son, efectivamente, el proceso para lograrlo; sean estos semestrales o anuales. Sin lugar a duda, los intercambios estudiantiles son vivencias sumamente valiosas y así es reconocido en el Asunto Estratégico 3, Meta 8, objetivo 8.23 del Plan Estratégico (2023-2028): "ofrecer a los estudiantes, investigadores y docentes en programas de intercambio las condiciones que faciliten su labor académica" (pág.22).

Sin lugar a duda, la estadía en otros países ofrece una experiencia enriquecedora para aquellos y aquellas que la experimentan; por ejemplo, la adaptación a la vida cotidiana de otro país, con sus iniciales choques culturales, es de por sí un proceso importante de aprendizaje. Junto a eso, la confrontación con otros contenidos, estilos y ritmos de estudios hace que el nivel intelectual crezca exponencialmente.

Concretamente, sugerimos que la escuela fortalezca, renueve y establezca acuerdos colaborativos para recibir y enviar tanto alumnos/as como profesores/as hacia los países latinoamericanos, destacadamente Brasil. El principal motivo para hacerlo es que en esa nación la inversión pública en investigación es inmensa – aunque después del golpe de

estado contra Dilma Rousseff y la llegada del ultraconservador Jair Bolsonaro hubo sustanciales recortes – convirtiéndola en un gigantesco centro de producción intelectual. Esa fortaleza, convirtió la academia de ese país en una potencia mundial y muestra de ello es el posicionamiento que tienen sus instituciones en el "ranking" planetario; por ejemplo, en el caso de las primeras veinte posiciones (20) en Latinoamérica doce (12) son brasileras, siendo la lista encabezada por la Universidad de São Paulo.[22] Lo interesante de Brasil, es que está virtualmente aislado del resto sus países vecinos por la barrera idiomática; esa limitación no es un impedimento insuperable. Es más, con muy poco esfuerzo las/os caribeños/as pueden adaptarse a las relaciones interpersonales, los rituales de socialización y el idioma; porque, culturalmente compartimos rasgos parecidos, entre ellos, la esclavitud negra y sus repercusiones.

I.1.6 Fomentar que el estudiantado organice tertulias, coloquios, conversatorios o talleres sobre temas relevantes para la comunidad universitaria y el país

Promover que los/as estudiantes organicen, planifiquen y produzcan actividades académicas a partir de sus necesidades o preocupaciones es otra manera de complementar el cambio de paradigma pedagógico. Desde el modelo tradicional (bancario), la norma es imponer y establecer institucionalmente lo que la matrícula necesita aprender; sin embargo, con este tipo de apertura el estudiantado estaría, de alguna manera, participando y tomando decisiones sobre su propia formación. Además, esta democratización fortalecería dimensiones más allá de la académica, como, por ejemplo, el liderazgo, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

I.1.7 Continuar los intentos por unificar el programa subgraduado (Departamento) y graduado (Escuela)

Sabemos que se han hecho esfuerzos por establecer, al menos, continuidad de contenidos entre el bachillerato y la maestría; no obstante, por diferentes razones, estas reuniones no produjeron nada en concreto. El hecho de que a estas alturas no se hayan podido coordinar los dos niveles nos parece algo increíblemente irracional.

Estamos enfrentando tiempos sumamente difíciles que necesitan un gran compromiso, voluntad y humildad para poder

22 Puede ser revisado el siguiente vinculo: https://www.webometrics.info/es/latin_america_es

afrontarlos colectivamente. Por lo tanto, hoy es más necesaria que nunca la unificación de ambos programas; la uniformidad, dicho sea de paso, ayudará a contener la migración hacia las universidades privadas.

II. Meta: Generar y propiciar investigación social innovadora capaz de alcanzar una amplia comprensión del comportamiento individual y social, así como de los procesos de intervención profesional, validando, construyendo y diseminando conocimiento que promueva la transformación individual y social.

Esta meta evidentemente está relacionada con las anteriormente discutidas; sin embargo, en este apartado deseamos hacer algunas observaciones sobre lo que entendemos son asuntos limitantes y controversiales de la investigación. Actualmente, son tres los retos más apremiantes en las ciencias sociales: el eclecticismo – tema discutido anteriormente – la euforia epistemológica y las ramificaciones del positivismo-neopositivismo.

Sobre la epistemología podemos decir, que es una rama de la filosofía que se preocupa por las formas de obtener el conocimiento humano. En términos generales, el debate desde lo epistemológico es uno "a priori" eso quiere decir que la metodología – entiéndase la planificación y gestión– es planteada con anterioridad, y a espalda del objeto o fenómeno que se quiere aprehender (Montaño, 2000). Esto provoca una sobre valoración de la metodología, dejando en segundo plano lo que se quiere conocer; por ejemplo, es bastante común – para no decir una norma procesal académica – definir desde un principio si el diseño de la indagación será de tipo cualitativo o cuantitativo. A partir de esa elección se comienzan a "validar" los instrumentos que a ser utilizados durante el proceso. Dicho de otra forma, de manera anticipada se decide, evalúa y aprueba un arquetipo instrumental sin tomar en consideración las particularidades de cada fenómeno social; entre ellas, su desarrollo histórico.

Este posicionamiento es diametralmente opuesto a la propuesta ontológica; a diferencia de la epistemología, la ontología no es un conjunto de procedimientos mecánicos que hay que seguir para certificar la veracidad científica. En todo caso, son diferentes instantes donde la relación sujeto-objeto se construye y reconstruye mientras más se va adentrando en las mediaciones, determinaciones y dinámica dialéctica de lo estudiado. Durante este transcurso,

quien dirige la búsqueda no es el ente investigador (sujeto) sino el "ser investigado" (objeto), que es quien finalmente traza el rumbo a seguir en cuanto a cómo desvelar su contenido y las técnicas para hacerlo (Netto, 2012).

De las ramificaciones del positivismo, es necesario mencionar que, aunque se ha tratado de hacer ruptura con ellas, actualmente se continúa – de diferentes maneras – el fraccionamiento de la realidad. En la actualidad, se nota la utilización de marcos teóricos que son derivaciones de dicha matriz; una muestra muy clara es la teoría sistémica. Desde esta perspectiva, se pretende explicar todo lo relacionado a lo social pese a ser nombrada de diversas maneras según la necesidad explicativa del investigador o investigadora que la utiliza. De esta manera, encontramos un sinnúmero de diferencias en cuanto al lenguaje utilizado para nombrar, definir, establecer y conceptualizar los atributos de sus propuestas: holística, ecosistémica, complejidad, entre otras.

Pero, aunque la nomenclatura cambie, la teoría general de sistemas, sigue siendo la base de ellas; en consecuencia, todas consideran las organizaciones – sean sociales, gubernamentales o recreativas – como seres vivos y determinadas por las leyes naturales. De igual manera, este marco descarta, por completo, los conflictos en la sociedad al tener como soporte central la autorregulación y adaptación sistémica. En ese sentido, según sus postulados, cada organismo buscará la estabilidad sin importar que tipo de divergencia sea la causante de la inestabilidad estructural; cada desequilibrio, tendrá siempre el mismo desenlace: la aclimatación del inadaptado o inadaptada. Esta concepción vacía de su contenido político, económico e histórico a las relaciones sociales y las confrontaciones entre grupos opuestos reproduciendo los vínculos de exclusión; porque, dentro de esa racionalización, los cambios radicales no son una posibilidad.

Finalmente, una sólida instrucción centrada en la investigación debe tener como norte rebasar las lecturas superficiales o fenomenológicas de los objetos de estudios. Esta somera forma de abordar los problemas a ser estudiados, ofrece solo una parte del asunto – la representación inmediata como síntesis – pero no su "ser en sí". Es decir, se queda solamente en el nivel de lo inmediato sin poder explicar sus elementos constitutivos. Por eso sostenemos que el proceso investigativo debe tener como finalidad desvelar la realidad para poder transformarla.

II.1 Propuestas para la meta

El asunto estratégico 3, Innovación en la Investigación con Compromiso Social, del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico (2023-2028) señala lo siguiente sobre el tema:

> Una de las grandes fortalezas y elementos de diferenciación de la Universidad respecto a otras instituciones locales de educación superior es su énfasis en la creación y producción de conocimiento a través de la investigación en áreas diversas del saber. Dado que alrededor del 77% de las investigaciones en la Universidad se concentran en ciencias biológicas y de la salud, en la ingeniería y la tecnología estas constituyen áreas de especialización de nuestros investigadores que deben recibir atención estratégica para potenciar la captación de fondos externos. No obstante, las investigaciones deben incorporar acercamientos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdiciplinarios en todas las áreas del saber mediante alianzas y consorcios en beneficio a la creación de conocimiento y sostenibilidad de esos esfuerzos a través del tiempo para el desarrollo de la sociedad (pág. 19).

Este comentario demuestra varias cosas, entre ellas, que actualmente el marco referencial de la Universidad de Puerto Rico es el sector privado. Esto podría significar que, efectivamente, la descapitalización neoliberal a la que ha sido sometida – como todas las instituciones públicas – está cumpliendo su función de favorecer paulatinamente a dichas entidades. Al parecer, en estos momentos la competencia mercantil es la que está determinando las prioridades de la UPR. Otro dato muy revelador, es que la mayoría de las investigaciones se concentran en áreas muy específicas de las ciencias (77%), solo un pequeño porciento (33%) es en otros campos. Esta información es sumamente preocupante, porque evidenciaría que la Facultad de Ciencias Sociales está siendo marginal en lo que ha lectura de la realidad puertorriqueña se refiere.[23]

23 Claro está, sabemos que hay muchos factores que intervienen en esto como la inmensa inversión que hacen diferentes instituciones en el campo de las ciencias naturales. Para el capital, lo social no es un espacio lucrativo

Entonces, para poder "innovar en la investigación con compromiso social" y cumplir con las metas establecidas – específicamente con la 7[24] y 9[25] – hay que comenzar a experimentar con fórmulas no tradicionales de captación de recursos, tanto humanos como económicos. Dada la precaria situación fiscal del país y la Universidad, son esenciales proyectos que fomenten la investigación-acción-participativa, sean autosuficientes, colaborativos y democráticos en la toma de decisiones.

Para caminar hacia ese fin, proponemos tres alternativas: núcleos de investigación, incorporar la Unidad de Investigación en Trabajo Social al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la creación de una cooperativa de investigación y desarrollo comunitario. Entendemos que estas acciones, pueden ayudar, junto a otras, a fortalecer el posicionamiento de la escuela graduada, ampliar el ofrecimiento académico y crear espacios para el debate interdisciplinario.

II.1.1 Crear núcleos de investigación (Cabrera, 2023) [26]

Un núcleo de investigación es la reunión de personas auto convocadas con el fin de aprender colectivamente. Pedagógicamente hablando, es un espacio basado en el debate crítico de temas relevantes para el grupo. El propósito principal es el desarrollar o establecer posibles líneas o proyectos de investigación. La característica fundamental, que distingue a este tipo de encuentro, es la centralidad que posee

24 Meta 7: Facilitar la colaboración entre investigadores dentro y fuera del sistema universitario para establecer redes, consorcios y grupos colaborativos de docentes o investigadores con líneas de investigación similares o complementarias para procurar el éxito en la búsqueda y captación de fondos e incrementar la creación del conocimiento por medio de las ciencias y las artes, y su divulgación en todos los ámbitos.Objetivo 7.3: ampliar el apoyo a la búsqueda y captación de fondos externos para la investigación dirigida a la creación e innovación del conocimiento en todas sus vertientes. Objetivo 7.4: Crear centros a través del sistema universitario en áreas de especialidad de la facultad para fomentar la investigación colaborativa en las humanidades, administración de empresas, las ciencias sociales y otras áreas del saber para atraer la inversión de fondos mayores en apoyo a la labor creativa y la producción intelectual (pág. 20).

25 Meta 9: Incrementar la participación de estudiantes en la investigación y la labor creativa como parte integral de la experiencia universitaria. Objetivo 9.1: Incentivar que los programas académicos subgraduados y graduados incluyan la participación formal de sus estudiantes en proyectos de labor creativa. Investigación o innovación en su área de estudio (pág. 21).

26 Esta propuesta se realizó inicialmente para el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sagrado Corazón. En estos momentos, se están organizando las primeras reuniones del núcleo.

la democracia participativa y horizontal en la toma decisiones.

Básicamente, es una manera de afrontar temas más allá de la formalidad académica. En este tipo de actividad, los valores que movilizan a los individuos no son la competencia, recompensa o validación, como regularmente sucede en el ámbito universitario; por el contrario, lo que aglutina es el interés de crecer como profesionales a través del trabajo cooperativo, disciplinado y responsable. Lo destacable de este esfuerzo es que sería una cantera de tópicos para investigaciones individuales o colectivas, presentaciones en congresos, creación de talleres y cursos, entre muchas otras posibilidades.

Ciertamente, como todo proyecto innovador, para que funcione debe contar con un alto grado de compromiso, disposición y dedicación al menos en fase de organización y consolidación. En una frase, los núcleos deberían convertirse en parte integral de la cultura administrativa-departamental; pues solo así, habría continuación de los trabajos.

II.1.2 Convertir la Unidad de Investigación en Trabajo Social miembro pleno del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (Cabrera, 2024, p. 5)[27]

Luego de haber alcanzado en los años 60's y 70's un increíble desarrollo, las ciencias sociales en Latinoamérica sufrieron un duro golpe durante el periodo de la "Guerra Fría". En ese tiempo, varias de las facultades fueron asediadas por las dictaduras militares y sus profesores/as perseguidos/as, exiliados/as o desaparecidos/as; más bien, la Operación Cóndor no solo acabó con la "disidencia comunista" sino que también lo hizo con sus "centros de reclutamiento" en las universidades. Desgraciadamente, el trabajo social chileno – el teórica y políticamente más avanzado en ese momento – y el brasilero son dos ejemplos crudos de ese suceso. Esa agresión limitó el que pudieran continuar con los adelantos alcanzados las décadas anteriores.

La vuelta a la "democracia" ayudó a recuperar el tiempo perdido durante los años de oscurantismo reaccionario. En la actualidad, la producción intelectual es tan

27 Está propuesta fue originalmente presentada en el documento titulado: Propuestas para fortalecer los compontes de comunidad e investigación en la Escuela Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lassalle. Fue redactada como parte de los documentos entregados para concursar por una plaza docente con nombramiento probatorio de la Escuela Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lassalle (2024). Adicionalmente, partes de ella fue, también, sometida a la Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo Social/ Servicio Social.

amplia y diversa que abarca variadas temáticas, mayormente con un claro lineamento crítico y emancipador. No hay prueba más contundente de eso, que la fortaleza y solidez del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). El trabajo realizado por ambas organizaciones, pero destacadamente la primera, es de un valor incalculable pues tienen entre sus logros innumerables publicaciones, una biblioteca virtual con cientos de libros de libre acceso, grupos internacionales de investigación interdisciplinaria, becas para investigadores/as principiantes y experimentados/as, programas educativos (virtuales y presenciales) apoyo logístico y económico a seminarios y congresos internacionales, entre muchos otros. En palabras de la propia entidad:

> El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) es una institución internacional no-gubernamental con status asociativo en la UNESCO, creada en 1967. Actualmente, reúne 883 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 56 países de América Latina y otros continentes. (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2024, p. 2).

Reconociendo el desarrollo de CLACSO, proponemos que la Unidad de Investigación en Trabajo Social de la escuela graduada se convierta en miembro pleno de esa organización. En Puerto Rico solo hay seis con esa categoría (cuatro de ellos en la UPR de Rio Piedras) y dos calificados como Red Asociada. Con la afiliación, se podrían cumplir muchos de los objetivos del Plan Estratégico, y a su vez, varias de las metas programáticas de la escuela. En resumen, la incorporación traería incalculables beneficios para la unidad (UITS), el alumnado y la facultad.

---

28 Esta sección del escrito fue uno de los documentos sometidos para el concurso de la plaza de profesor antes mencionado. El documento llevó como título: propuestas para fortalecer los componentes de comunidad e investigación en la Escuela Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lassalle. Adicionalmente, partes de ella fue, también, sometida a la Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo Social/ Servicio Social.

29 Esto es un hecho vivido, en más de veinte (20) años de experiencia laboral en solo una ocasión lo hicimos en una entidad pública: el Departamento de Justicia. Nuestra experiencia en las "organizaciones sin fines de lucro", en otros países llamadas "organizaciones no gubernamentales" (ONG"s), fue sumamente frustrante, entre otras cosas, por la sobrecarga laboral, la falta de pagos y , sobre todo, por estar atados los servicios específicamente a lo establecido en las propuestas.

II.1.3 Crear la Cooperativa de Investigación y Desarrollo Comunitario de la Escuela Graduada de Trabajo Social (COOPIDC) (Cabrera, 2024, p. 2) [28]

Como mencionamos anteriormente, para alcanzar las metas y objetivos del plan estratégico las facultades, escuelas y departamentos tendrán que reevaluar sus actividades. En el caso del trabajo social, será necesario ensayar con proyectos que puedan promover, fortalecer y sustentar la investigación en general y la acción-participativa en particular. Así mismo, que puedan superar las racionalizaciones mercantiles, gerenciales y financieras de las organizaciones del "Tercer Sector" y las "Sin Fines de Lucro". Dichas empresas, por su contenido y estructura legal, precisan constantemente estar compitiendo contra otras corporaciones por los mismos fondos, ya que, al ser en su mayoría de servicios, no generan sus propios ingresos. En consecuencia, su sobrevivencia siempre está a merced de la capacidad de competitividad que tenga la institución. Esa inestabilidad ocasiona que las personas empleadas posean inseguridad en el empleo, bajos salarios, pocos o ningunos beneficios marginales y los servicios sean sumamente precarios, entre otras cosas.[29] Adicionalmente, muchas de esas entidades dependen del voluntariado, la filantropía o caridad para poder mantener su funcionamiento.[30]

Esos fondos que no son recurrentes – las tradicionales propuestas estatales o privadas – tienen la gran limitación de que, por su naturaleza, son restrictos; es decir, tienen que ser utilizados específicamente para lo que fueron otorgados. En añadidura, la mencionada condición pone en peligro el seguimiento de la inversión y los trabajos realizados; hecho bastante común, dentro de las agrupaciones que sobreviven de este tipo de financiamiento.

Por todo lo anteriormente dicho, proponemos la alternativa cooperativista de trabajo asociado como una opción viable para generar ingresos, apoyar las acciones de desarrollo e investigación comunitaria; crear espacios de intercambio interdisciplinario – estudiantil y claustral – crear empleos; apoyar la Unidad de Investigación en Trabajo Social; establecer talleres socioeducativos; cursos de educación continuada y un centro de práctica supervisada para diferentes profesiones. En pocas palabras, el tipo de organización que sugerimos no solo cumpliría con muchas de las metas trazadas en el plan estratégico central, sino que también con la visión y misión de la

30 Para conocer sobre las contradicciones políticas de estas organizaciones, se recomienda la lectura de: Montaño (2003).

Facultad de Ciencias Sociales del Recinto Universitario de Río Piedras.

II.1.3.1 ¿Por qué una cooperativa y no otra forma tradicional de organización?

- Porque la comunidad universitaria podría auspiciar los trabajos comprando acciones.
- Porque se podría fomentar el cooperativismo como método de desarrollo comunitario.
- Porque disminuiría las contradicciones administrativas y gerenciales que contiene las formas tradicionales.
- Porque democratizaría las decisiones administrativas y gerenciales.
- Porque socializaría las ganancias.
- Porque ayudaría a crear empleos para los y las estudiantes que participen.
- Porque generaría fondos irrestrictos.
- Porque ayudaría a sustentar y apoyar los trabajos de la Unidad de Investigación en Trabajo Social.
- Porque aglutinaría las fortalezas, conocimientos y destrezas de los/as profesionales y académicos/as; rompiendo con las especificidades individuales.
- Porque proveería un espacio abierto de debate académico interdisciplinario.
- Porque sería un excelente espacio para la formación y experiencia práctica para futuros/as profesionales de diferentes disciplinas.
- Porque el trabajo realizado, y la acumulación de la experiencia colectiva, podría ayudar a promover la política social.
- Porque podría proveerle a sus miembros condiciones y beneficios laborales.
- Porque se podrían apoyar (técnica y económicamente) los proyectos comunitarios del país.
- Porque podría ser un modelo para solventar la crisis financiera de la universidad.

II.1.3.2 Socios/as

La legislación vigente, establece la cantidad de cinco (5) personas requeridas para iniciar a conformar una cooperativa. Entendemos que, en un principio – durante la etapa de planificación y construcción – las y los miembros debería haber una representación equitativa de las concentraciones. De esta manera, los procesos organizativos

transcurrirían de manera mucho más fluida y participativa.

II.1.3.3 Diseño de sustentabilidad financiera

Hay dos organizaciones dedicadas a fomentar el cooperativismo en Puerto Rico: Liga de Cooperativistas de Puerto Rico y el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico; ambas apoyan, orientan y acompañan la incubación de las nuevas entidades y ayudan a gestionar el financiamiento inicial. De todas maneras, presentamos cinco divisiones que podrían ser viables; claro está, todo lo aquí expuesto son solamente sugerencias, cada una de ellas deberá ser avalada, descartada o ampliada por el colectivo.

1. Educativa

Esta sería la encargada de desarrollar el ofrecimiento formativo, sean comunitarios, grupales, escolares, universitarios o profesionales. Un punto fundamental de este componente estaría centrado en la creación de cursos para diferentes profesiones que necesitan tomar educación continuada. Además, concentrar sus esfuerzos en fortalecer el cooperativismo, las pequeñas y medianas empresas para crear conciencia, entre su fuerza laboral y directivos, sobre la importancia del trabajo colectivo como base económica del futuro Puerto Rico. La cooperativa podría ofrecer estos y otros servicios al propio estado.

2. Comunitaria

Está más que discutido lo indispensable de hacer labores en las comunidades; por lo tanto, el ente podría convertirse en un aliado fundamental del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUSE).

3. Investigativa

Esta división estaría centrada en la promoción la investigación social; rama que hay que continuar fortaleciendo en la Ciencias Sociales. Por tal razón, deben ser neurálgicas las indagaciones que expongan la realidad del Puerto Rico contemporáneo. Como parte de este proceso, la cooperativa debería afiliarse, al igual que Unidad de Investigación en Trabajo Social, al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Como mencionamos en el anterior apartado, esta organización sustenta económicamente –pormediodebecas e intercambios entre investigadores/as – a sus centros afiliados. Tener dos organismos adscritos al CLACSO, sería estratégicamente beneficioso para la escuela porque multiplicaría las

posibilidades de allegar fondos para investigación.

4. Editorial

El Plan Estratégico de la Universidad (2023-2028) tienen entre sus más destacadas finalidades, aumentar el número de publicaciones científicas del profesorado y estudiantado. Este sería un campo en el cual la cooperativa podría aportar; ya que, como es sabido, la universidad produce muchas tesis de maestría y doctorado. Toda esa información, en ocasiones, queda relegada a un estante en alguna biblioteca. En tal caso, es necesario que se abra un espacio para evaluar y publicar aquellos documentos que aporten al debate social de Puerto Rico. Adicionalmente, podría encargarse de reeditar textos clásicos y asociarse con casas editoras que publiquen en otros idiomas para hacer traducciones al español. Este componente estaría asociado directamente al anterior; dicho sea de paso, la editorial vendría a llenar un vacío que existe en el trabajo social de Centroamérica y el Caribe.

5. Financiación externa

En la justificación, explicábamos las limitaciones que trae consigo depender exclusivamente de los fondos no recurrentes para investigación y trabajos comunitarios; ahora bien, aunque reconocemos lo problemático de ese tipo recursos económicos, entendemos que siguen siendo fuentes de financiamiento muy convenientes para asuntos específicos. En ese sentido, este componente estaría encargado de buscar cualquier tipo de inversión – sea pública o privada – disponible. Estos ingresos deberían ser complementarios y no principales.

III. Meta: Asumir y fomentar un liderazgo transformador en el ejercicio de la práctica profesional del trabajo social, dentro del contexto de la realidad social nacional.

El primer paso que tiene que dar el trabajo social para que los/as profesionales puedan "asumir y fomentar el liderazgo transformador", es lograr una formación ética y políticamente comprometida con la superación de la sociedad capitalista. Es fundamental, que desde los primeros años de estudios se le explique a los/as futuras/os profesionales las devastadoras consecuencias que tiene el sistema de producción para el planeta y los seres vivos que lo ocupan. Pero más importante aún, cual es la funcionalidad del trabajo social en la reproducción de las relaciones sociales de explotación y opresión. Comprendiendo el papel sociohistórico de la profesión, entonces, podrán los/as profesionales identificar, entender

y responder a las contradicciones cotidianas de la praxis; porque:

> […] el trabajo social es una profesión que responde a situaciones fuera de su control, que no estipula y no puede manejar. Si esto es así, ¿en qué se diferencia de cualquier otro trabajador o trabajadora cualificada? Posiblemente en que es un "trabajo improductivo", lo que significa que no hay al final del día la producción de una mercancía. Sin embargo, el ejercicio se coloca en la esfera de la manutención de la fuerza de trabajo empleada, desempleada y sus familias. Dicho de otra manera, la materia prima es el pauperismo; los explotados y explotadas por el capitalismo; la llamada "cuestión social". En todo lo demás, padecen al igual que ellos de todas las reformas laborales; contratos sin seguridad laboral; centros de trabajo que en ocasiones no tienen las mínimas consideraciones de lo que debe ser un espacio decente y sano; cambios en las funciones por asuntos político-partidistas; ante la actual crisis económica son obligados a mantener turnos rotativos; no son considerados para aumentos salariales priorizando mayormente la parte punitiva; y peor aún, despidos para colocar en los puestos a "manejadores de casos", un fenómeno que se ha expandido en Puerto Rico. De hecho, posición que se desprende de la privatización de lo social y la cual mantiene bajos perfiles para ocuparla, con un salario muy por debajo de lo normal para la plaza y con muy pocos o ningunos beneficios marginales (Cabrera, 2012, p. 53).

31 Aunque sabemos que hay algunos/as que proclaman su "práctica independiente" estos/as profesionales se concentran en áreas muy específicas: asesoría legal (forense) y cognitivo-conductual (clínico); dicho sea de paso, por este sector encontrarse en la dinámica mercantil – compra y venta directa de su producto – sus actividades se ven mediatizadas por grandes y profundas contradicciones. Por ejemplo, lo "clínico" está sometido a las imposiciones de las aseguradoras o planes médicos; es decir, son estas empresas las que determinan, al final, cuánto cobrará cada "trabajador/a social clínico" por "cliente". En otras palabras, el valor del servicio prestado está determinado por la ganancia de los/as accionistas de la compañía y no por la necesidad del "paciente". Interesantemente, esto pone en tela de juicio eso de "profesionales independientes", ya que ni siquiera tienen control sobre el precio de lo que ofrecen, entre otras cosas. Para una ampliación de este tema se recomienda la lectura de: Huertas & Ramos (2015).

Para poder ejercer el liderato "transformador", el colectivo precisa internalizar que es parte de la clase trabajadora asalariada y que igual que todos los demás, necesita vender sus conocimientos – técnico-operativos – para poder sobrevivir.[31] Solo después de entendiendo eso, la clase profesional podrá comenzar a intentar mejorar sus condiciones de vida y, por consiguiente, transformar la de otras poblaciones. Desde hace más de una década nos preguntamos: ¿Cómo el gremio puede dar la batalla para mejorar las condiciones de vida de otros, si no tiene la fuerza para mejorar las suyas? (Cabrera, 2012, p. 54).

Ahora bien, el liderazgo es un acto político que trasciende las limitaciones de la "práctica profesional"; eso quiere decir, que los trabajadores/as sociales tienen la obligación de apoyar todas aquellas luchas que pretendan adelantar el bienestar común; especialmente:

> Debe ser indiscutible la defensa del servicio público. Hay que ser enfáticos y enfáticas en alertar lo nefasto de la privatización de lo social y de los servicios fundamentales. Debe ser puntual para todos y todas las trabajadoras sociales el que el estado vuelva a asumir todo lo ya dejado en las manos de "las sin fines de lucro" por más que se entienda su buena función o ejecutoria. Tenemos que entender la privatización como un modelo práctico-ideológico del capitalismo neoliberal que se centra en la focalización y parcialización de la inversión social. Al fin y al cabo, el desenlace de dichas acciones redunda en la des-universalización de dicha inversión, ya que están dirigidas a grupos con características muy específicas y descartan a las grandes mayorías. Unido a lo anterior, es el defender sin tapujos a los trabajadores y trabajadoras del sector público de Puerto Rico. (Cabrera, 2012, p. 64).

Defender las instituciones estatales, y sus servicios, es una afrenta directa a la racionalización neoliberal; racionalización, dicho sea de paso, que ha contaminado con sus métricas todo lo público. En ese sentido, es indiscutible, que lo público – por su propia naturaleza – nunca podrá responder a las mediciones del mundo mercantil, porque su finalidad no es la de generar capital. Ese desfase, ha sido utilizado por los neoliberales para justificar el desmantelamiento del estado y la privatización de sus obligaciones.

Entre las instituciones estatales que están bajo constante asedio, y que el trabajo social tiene la responsabilidad de proteger y salvaguardar, es la Universidad de Puerto Rico. Por tal razón, la administración de la EGTSBL, la facultad y las organizaciones estudiantiles, están llamados/as a confrontar a todos/as aquellos y aquellas que – por cuestiones ideológicas – han atentado contra el primer centro docente del país. Hay varios asuntos que son ejemplo de esa agresión: la intromisión político partidista en los asuntos internos, la falta de voluntad política para impedir los continuos recortes presupuestarios y la siempre problemática autonomía universitaria. La cuestión autonómica, sigue siendo un lastre que arrastramos los/as universitarios/as desde hace décadas y que sigue siendo hoy un problema sin resolver. Por eso nos preguntamos, ¿no son las ciencias sociales las preparadas para asumir el reto de reclamar una universidad pública, accesible (gratuita o ajustada a los ingresos), independiente y autogobernada? Indudablemente, la clase profesional tiene que luchar contra todas las fuerzas – internas y externas – que continúan atacando uno de los proyectos sociales más importantes de Puerto Rico.

Otro asunto del "contexto de la realidad social nacional", y que el liderazgo profesional siempre debería tener ante su consideración, es el problema colonial:

> [...] es neurálgico denunciar el colonialismo establecido por el imperialismo estadounidense por más de cien años en el archipiélago puertorriqueño. Entendiendo que es el problema fundamental de Puerto Rico y el que transversalmente interviene con todos los demás asuntos de la cotidianidad isleña. En suma, llevar dicha denuncia a todos los foros internacionales; gremiales y políticos (Cabrera, 2012, p. 65).

Es imposible, "asumir y fomentar un liderazgo transformador en el ejercicio de la práctica profesional del trabajo social, dentro del contexto de la realidad social nacional" sin enfrentar la dominación ejercida por el gobierno estadounidense en el archipiélago. Abogar por la descolonización, y estar en contra de la subordinación imperialista, es un asunto prioritario para el gremio; teniendo en cuenta todos los perjuicios que el pueblo puertorriqueño ha sufrido durante tantos años. La Junta de Control Fiscal es hoy la representante indiscutible de ese poder.

III.1 Propuesta para la meta

Para está meta, recomendamos continuar, reforzar y ampliar el trabajo comunitario. En ese sentido, entendemos que los/as trabajadores sociales tienen que "asumir y fomentar un liderazgo transformador" ayudando a crear las condiciones para alcanzarla. Hay que seguir aunando esfuerzos en el trasladando de la universidad al espacio comunitario, y viceversa, trayendo la comunidad al ámbito académico. Los espacios comunitarios son escuelas de aprendizaje vivencial; eso significa, que la asimilación se realiza a través de la experiencia. En ese marco, creemos firmemente que este tipo de quehacer, fuera de las paredes del complejo educativo, tiene un gran impacto para todos/as los/as inmersos/as en la labor.

Es un hecho que, dentro de las ciencias sociales, la profesión es quien posee el conocimiento, la experiencia histórica y el recurso humano para ayudar a canalizar los reclamos de las comunidades marginadas de Puerto Rico. Es importante recordar, que la única concentración en el país dedicada a lo comunitario está en la de UPR de Rio Piedras; por consiguiente, apoyar, fortalecer y promover la especialización y el trabajo comunitario debe ser central en la EGTSBL.

Observaciones sobre el programa doctoral

Sobre el programa doctoral no hay mucho que decir, ya que es indiscutible que la formación ha cumplido sus objetivos de preparar trabajadores/as sociales: "en el área de análisis y administración de política social del programa apunta hacia la preparación de futuros estudiosos, académicos y practicantes capaces de proveer liderato a la profesión". Por más de una década, la escuela ha graduado profesionales con los más altos estándares ético-políticos y conciencia crítica. De todas maneras, siempre hay espacio para mejorar; por eso, haremos unas recomendaciones con esos fines.

I.1 Propuesta para el programa

Al programa doctoral le podría ser útil muchas de las sugerencias que realizamos para la maestría; no obstante, en este caso creemos que podría mejorarse y fortalecerse el ofrecimiento académico con una revisión curricular y una nueva concentración en investigación. En cuanto a lo primero, sería beneficioso fortalecer los cursos medulares ofreciendo historia mundial del Siglo XX y de Puerto Rico para contextualizar la génesis del estado liberal-burgués, la cuestión social y el desarrollo de

las políticas sociales. De otro lado, las materias de investigación no deberían estar exclusivamente centradas en diseño metodológico y la división fragmentada de lo cualitativo o cuantitativo. Este punto fue discutido anteriormente en este documento. En el segundo caso, es importante señalar que el programa doctoral de Puerto Rico es el único en la zona de Centroamérica y el Caribe; por lo cual, proponemos que se instaure un doctorado latinoamericano con énfasis en investigación social.

Con este plan de estudios, la EGTSBL estaría aprovechando y explotando un vacío regional, ofreciendo una alternativa en su idioma a todos/as esos/as académicos/as de la zona que desearían continuar estudiando trabajo social pero que por diversas razones no lo pueden hacer. Muchos/as de estos/as profesionales terminan inscribiéndose y terminando doctorados en otras carreras por no tener opciones accesibles.

A diferencia de otras universidades de la región, la URP tiene la infraestructura mínima para ofrecer los cursos de manera presencial, virtual o hibrida según la necesidad de los/as estudiantes. Con este innovador programa la EGTSBL estaría cumpliendo con el asunto estratégico 1, Meta 1, del Plan Estratégico (2023-2028), Innovación Académica para el éxito de las futuras generaciones estudiantiles:

> Distinguir oferta académica a través de programas académicos de alta calidad, pertinentes y competitivos en modalidad presencial, a distancia e hibrida para atraer a un mayor número de estudiantes al sistema universitario para el enriquecimiento de la experiencia universitaria a través de los principios de diversidad, equidad e inclusión (pág. 10).

Nuevamente, podemos notar que estas ideas no están fuera de las proyecciones que tiene la Universidad para los próximos cinco (5) años. Entendemos que el plan de estudio doctoral poseería las siguientes ventajas:

1. Democratizaría el proceso pedagógico porque cada estudiante decidiría el objeto de estudio según su necesidad o preocupación.
2. Sería la secuencia lógica de la maestría en investigación.
3. Al ser regional, atraería fondos externos para la universidad.
4. Podría ser un espacio de intercambio estudiantil y facultativo por medio de acuerdos colaborativos.
5. Podría comenzar a competir con el o los doctorados de la

universidad privada.

6. Fortalecería el gremio con profesionales especializados en investigación.

7. El programa le traería mayor reconocimiento internacional al trabajo social puertorriqueño.

Definitivamente, con el doctorado latinoamericano con énfasis en investigación social el trabajo social en Puerto Rico estaría asumiendo el liderazgo transformador más allá del contexto nacional-colonial.

Observaciones finales

Cada una de las propuestas aquí presentadas, son simplemente observaciones para aportar a la discusión formativa. Unas serían más sencillas de implementar que otras, pero, definitivamente, no son acciones irrealizables. Hecha esa salvedad, tenemos que reconocer que como todo proceso de construcción innovador unas van a precisar, al menos en un principio, de mucho esfuerzo, dedicación y sacrificio. Si bien es cierto que será mucho trabajo colectivo, no dudamos que todo lo invertido redundará en grandes aportaciones para la universidad, el trabajo social y el país.

Dicho eso, es neurálgico que la Escuela Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lassalle se encargue de romper con el histórico estereotipo de que solo las ciencias naturales pueden atraer financiación para investigación y proyectos socioeducativos. Indiscutiblemente, la única manera de hacer ese tipo de ruptura es intentando realizar cosas no tradicionales, creativas y novedosas sin miedo a arriesgar o fracasar. Por eso, recalcamos que la profesión tiene que asumir el reto de liderear y destacar dentro de las ciencias sociales.

Referencias

Barreto, E., Cordero, L., & López, M. (2017). Modelo Generalista y educación por competencias del Trabajo Social en Puerto Rico: análisis crítico de las propuestas del Council on Social Work Education (CSWE). En Y. Guerra, V. M. Alves, & M. de Oliveira, Trabajo y formación en trabajo social: avances y tensiones en el contexto de Iberoamérica, (págs. 37-68). Granada, España: Editorial Universidad de Granada.

Cabrera, J. (2012). Apuntes para Fundamentar un Proyecto Ético-Político en Puerto Rico. Revista Voces desde el Trabajo Social, 1, 41-72.

Cabrera, J. (2013). Del Positivismo a la Ontología Marxista: Síntesis del Debate Contemporáneo en Trabajo Social. Revista Rumbos TS, 7(8), 21-36.

Cabrera, J. (2023). Núcleo de investigación en el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sagrado Corazón. Documento no publicado. San Juan, Puerto Rico.

Cabrera, J. (2009). Perspectiva crítica de la investigación en la Escuela Graduada Beatriz Lasalle; el caso de la génesis y desarrollo del Trabajo Social en Puerto Rico. Revista Análisis, Vol. X (Núm. 1), 189-220.

Cabrera, J. (2024). Propuestas para fortalecer los compontes de comunidad e investigación en la Escuela Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lasalle. Documento no publicado. San Juan, Puerto Rico.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2024). Secretaria Ejecutiva. Obtenido de CLACSO: https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/05/Folleto-ESP-2023.pdf

Freire, P. (2012). Pedagogía del Oprimido. Madrid, España: Siglo XXI.

Gianna, S. (2010). Memoria Académica, Universidad de la Plata. Recuperado el julio de 2024, de Decadencia ideológica y pensamiento posmoderno: Una crítica marxista.: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5007/ev.5007.pdf

Guerra, Y. (2007). La Instrumentalidad del Servicio Social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Huertas, M., & Ramos, P. (2015). Reflexiones sobre la vinculación de la práctica independiente del trabajo social de un proyecto profesional en Puerto Rico. Voces Desde El Trabajo Social, 3(1), 17-42.

Martínez, R. (2024). Sentencia de descolegiación de Trabajadores Sociales, CC-2022-0807 (Tribunal Supremo de Puerto Rico 10 de junio de 2024).

Marx, C. (1968). El Capital (Vol. 1).

Distrito Federal de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Montaño, C. (2000). El Debate Metodológico de los 80/90. El enfoque ontólogico versus el Abordaje Epistemológico. En E. Borgianni, & C. Montaño, Metodología y Servicio Social: Hoy en Debate (págs. 9-34). São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Montaño, C. (2003). Tercer Sector y Cuestión Social: Crítica al patrón emergente de intervención social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Netto, P. (2012). Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. Buenos Aires, Argentina: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Quiroga, C. (2000). Invasión Positivista en el Marxismo: El Caso de la Enseñanza de la Metodología en el Servicio Social Metodología y Servicio Social, hoy en debate, (2000), págs. 121-170, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora. En E. Borgiani, & C. Montaño, Metodología y Servicio Social: Hoy en Debate (págs. 121-170). São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Torres, A. (2022). Los fundamentos filosoóficos del Neoliberalismo, las modificaciones en la legislación laboral, la clase obrera y la doctrina del shock: la experiencia puertorriqueña. San Juan, Puerto Rico: Independiente.

Universidad de Puerto Rico. (2023). Universidad de Puerto Rico. Recuperado el abril de 2024, de Plan Estratégico (2023-2028): https://www.upr.edu/ac/plan-estrategico-upr-2023-2028/

Vasconcelos, A. M. (2015). A/O Assistente Social na Luta de Classes: Projeto Profissional e Mediações Teórico-Prácticas. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.

Yazbek, M. C. (2018). Fundamentos Históricos e Teórico-Metodológicos e as Tendêndenicas Contemporâneas no Serviço Social. En Y. Guerra, Serviço Social e Seus Fundamentos: Conhecimento e Crítica (págs. 47-84). Campinas, Brasil: Editoria Papel Social.